

LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1 – Instalar un stand institucional de la Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe en el Encuentro y Fiesta de Nacional de Colectividades de la ciudad de Rosario a realizarse entre el 11 y el 20 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO 2 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar los gastos que sean necesarios para todo lo concerniente a la instalación de dicho espacio.

ARTÍCULO 3 - Encomendar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y a la Dirección General de Prensa la organización y difusión del espacio.

ARTÍCULO 4 - Registrese, comuniquese y archívese.

LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial

Fundamentos

Señor presidente:

Nuestra provincia fue receptora de una gran cantidad de inmigrantes en las diferentes olas que llegaron al país en distintos momentos históricos. Muchos de estas personas que venían a estas latitudes en busca de un futuro mejor, se afincaron en la ciudad de Rosario. Actualmente en la ciudad existen más de 50 asociaciones de colectividades extranjeras. Estas trabajan con niños/as, jóvenes, adultos y adultos mayores en políticas sociales que tienen un gran impacto en la vida social, cultural y deportiva; poseen grupos folclóricos y bandas musicales, realizan intercambios culturales permanentes de idiomas y cultura general, organizan viajes a sus tierras de origen, generan una vinculación con los distintos Consulados y Embajadas y promueven espacios de encuentro entre integrantes de sus instituciones con el resto de los vecinos. Todo ello alcanza su máxima expresión en el Encuentro y Fiesta de Nacional de Colectividades de la ciudad de Rosario que se desarrolla, desde el año 1985, en el mes de noviembre en el parque nacional a la bandera. Este año es su trigésimo octava edición y se espera que más de un millón de personas disfruten tanto de la gran oferta gastronómica, como de los shows artísticos, las muestras culturales y los productos artesanales.

Nos parece importante que en un evento de tal magnitud esta Cámara de Diputadas y Diputados esté presente en consonancia con otras acciones que se vienen realizando con el objetivo principal de impulsar el diálogo y fomentar la cercanía a la población mediante la publicidad de la acción parlamentaria.

Por todo lo expuesto, solicitamos al Cuerpo el acompañamiento del siguiente proyecto de ley.

ONELLA CATTALINI Diputada Provincial